CONTRATO DE SERVICIO DE PASARELA DE PAGOS EN EL METROPOLITANO DE GRANADA Y SOPORTE

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Expediente: T-MG-7171/CSV0

Tipo de documento	INF
Expediente	T-MG-7171/CSV0
Número de documento	10000473554

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NOELIA GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ	30/01/2025
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD9BRSEJLXGBBU84T4FLVWLLVR	PÁG. 1/3

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NOELIA GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ	30/01/2025	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD9BRSEJLXGBBU84T4FLVWLLVR	PÁG. 2/3	

1. Objeto

Con fecha 13/11/2024 se realiza la designación del Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de pasarela de pagos y soporte para el Metropolitano de Granada, que se compondrá de las siguientes personas: Noelia Sánchez Martínez y Óscar Sánchez Cesteros.

El objeto del presente informe es la realización por parte del comité técnico de un análisis de la documentación aportada para justificación de su baja económica considerada como incursa en presunción de anormalidad de acuerdo con lo especificado en el apartado 10.5 del pliego de clausulas administrativas particulares del concurso anteriormente referenciado.

2. Análisis de la documentación presentada

Persona licitadora: SIPAY.:

Presenta documento en el que informa que su oferta está correctamente formulada, que los precios por los conceptos 1 y 2 sí incluyen todas las actividades necesarias, e indica que los precios son fruto de su tamaño y su volumen de transacciones, eficiencia en economías de escala y reducciones de coste, aunque no presenta detalle ni desglose alguno que justifique dicha aseveración, por lo que no se considera justificado este punto.

3. Conclusión

A la vista de cuanto antecede, tras el análisis por parte del comité técnico de la oferta presentada por la persona licitadora SIPAY en el concurso de servicio de pasarela de pagos en el metropolitano de Granada y soporte, expediente: T-MG-7171/CSV0, y su escrito posterior de aclaración sobre la presunción de temeridad de su oferta económica presentada, se informa desfavorablemente sobre la justificación de la anormalidad y bajo precio de esta oferta del concurso.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Fdo.: Noelia Sánchez Martínez. Fdo.: Óscar Sánchez Cesteros

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NOELIA GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ	30/01/2025
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD9BRSEJLXGBBU84T4FLVWLLVR	PÁG. 3/3